



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA "APORTE CON PASAJES AÉREOS A PREPARADORES DE PAREJA DE CUECA, QUE PARTICIPARÁN EN EL XIX CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA A REALIZARSE EN LA COMUNA DE QUEILÉN X° REGIÓN DE LOS LAGOS".-

EXENTO

DECRETO N° **41** /2019.-

ARICA, 02 DE ENERO DE 2019.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 3147, de fecha 24 de Diciembre de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa "APORTE CON PASAJES AÉREOS A PREPARADORES DE PAREJA DE CUECA, QUE PARTICIPARÁN EN EL XIX CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA A REALIZARSE EN LA COMUNA DE QUEILÉN X° REGIÓN DE LOS LAGOS"; Memorandum N° 1488, de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación; Providencia Alcaldía N° 9586-I, de fecha 18 de Diciembre de 2018;

CONSIDERANDO:

- a. Que, este programa es en apoyo al Club Centro Social Cultural y Deportivo Tusuy, mediante la entrega de pasajes aéreos a los preparadores de los bailarines de cueca quienes representan a la región de Arica y Parinacota, categoría Mini Infantil en el campeonato Nacional de Cueca, la que se realizará en la Comuna de Queilén, Región de los Lagos, solicitud que fue manifestada por el concejal Luis Malla en la sesión de concejo del 12 de diciembre de 2018, dando cumplimiento de esta manera, al Artículo 4 letras e) y l) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades concernientes al turismo, el deporte y la recreación y al desarrollo de actividades de intereses común en el ámbito local, respectivamente.
- b. Que, se justifica la aprobación del programa denominado APOORTE CON PASAJES AÉREOS A PREPARADORES DE PAREJA DE CUECA, QUE PARTICIPARÁN EN EL XIX CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA A REALIZARSE EN LA COMUNA DE QUEILÉN X° REGIÓN DE LOS LAGOS", requerido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "APORTE CON PASAJES AÉREOS A PREPARADORES DE PAREJA DE CUECA, QUE PARTICIPARÁN EN EL XIX CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA A REALIZARSE EN LA COMUNA DE QUEILÉN X° REGIÓN DE LOS LAGOS", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: APOORTE CON PASAJES AÉREOS A PREPARADORES DE PAREJA DE CUECA, QUE PARTICIPARÁN EN EL XIX CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA A REALIZARSE EN LA COMUNA DE QUEILÉN X° REGIÓN DE LOS LAGOS.
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – Dirección Desarrollo Comunitario- Oficina de Asesoría Técnica.
1.3.-FECHA	: 14 de enero del año 2019
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, mediante el Departamento de Asesoría Técnica y dentro de su ámbito, desarrolla medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con el desarrollo de la cultura y el apoyo social a Organizaciones Comunitarias, las que han sido expuestas en concejo municipal y aprobadas por el Alcalde, se ha dispuesto la ayuda al Centro Social Cultural y Deportivo Tusuy, en la cooperación de pasajes aéreos para los preparadores de los jóvenes representantes al XIX campeonato Nacional de Cueca, la que se realizará en la Comuna de Queilén – Chiloé, Región de los Lagos, dando cumplimiento de esta manera, al Artículo 4 letras a) y c) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Que dice relación con el apoyo a actividades que promuevan la cultura y letra c) que dice relación con la asistencia social al tratarse de una ayuda en pasajes para los preparadores de dichos participantes menores de edad.
2.2. Descripción	: Este programa es en apoyo al Club Centro Social Cultural y Deportivo Tusuy, mediante la entrega de pasajes aéreos a los preparadores de los bailarines de cueca quienes representan a la región de Arica y Parinacota, categoría Mini Infantil en el campeonato Nacional de Cueca, la que se realizará en la Comuna de Queilén – Chiloé, Región de los Lagos. Solicitud que fue manifestada por el concejal Luis Malla en la sesión de concejo del 12 de diciembre de 2018 y con visto bueno del señor Alcalde, según registro 9092 de fecha 22/11/2018. Esta Organización es una instancia de formación para niños(as), jóvenes y adultos pertenecientes a distintos sectores de la Comuna y promueve la danza nacional (cueca), fortaleciendo los valores de responsabilidad, compañerismo, solidaridad, compromiso y autoconfianza.

	Dado a lo anterior, el aporte de la Ilustre Municipalidad de Arica consiste en la adquisición de pasajes aéreos desde Arica a Puerto Montt, para participar en el XIX versión del Campeonato Nacional de Cueca a desarrollarse en la Comuna de Queilén – Chiloé, Región de los Lagos.															
III.-OBJETIVOS:																
OBJETIVO GENERAL: Potenciar a las Organizaciones culturales, mediante el apoyo a iniciativas que permitan el acceso a instancias de participación competitiva a nivel nacional.																
OBJETIVO ESPECÍFICO: <ul style="list-style-type: none"> Contribuir al fortalecimiento de la danza nacional y la cultura folclórica, mediante el aporte en pasajes vía aérea para los preparadores de los representantes del Club Centro Social Cultural y Deportivo Tusuy, por la participación al XIX campeonato nacional de cueca categoría Mini Infantil. Los pasajes se entregarán con Acta respectiva. 																
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS																
4.1. HUMANOS :	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Depto. de Asesoría Técnica. <input checked="" type="checkbox"/> Depto. de Gestión Comunitaria.															
	PASAJEROS: <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>RUT</th> <th>FECHA NACIM</th> <th>FECHA EMBARQ.</th> <th>FECHA RETORNO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAMILA ANDREA FUENTES YAVE</td> <td>19.495 046-2</td> <td>28-11-1997</td> <td>13 - 01 - 2019</td> <td>SOLO IDA</td> </tr> <tr> <td>NICOLAS ANTONIO FUENTES YAVE</td> <td>20 546 311-9</td> <td>14-06-2000</td> <td>13 - 01 - 2019</td> <td>SOLO IDA</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	RUT	FECHA NACIM	FECHA EMBARQ.	FECHA RETORNO	CAMILA ANDREA FUENTES YAVE	19.495 046-2	28-11-1997	13 - 01 - 2019	SOLO IDA	NICOLAS ANTONIO FUENTES YAVE	20 546 311-9	14-06-2000	13 - 01 - 2019	SOLO IDA
NOMBRE	RUT	FECHA NACIM	FECHA EMBARQ.	FECHA RETORNO												
CAMILA ANDREA FUENTES YAVE	19.495 046-2	28-11-1997	13 - 01 - 2019	SOLO IDA												
NICOLAS ANTONIO FUENTES YAVE	20 546 311-9	14-06-2000	13 - 01 - 2019	SOLO IDA												
4.2. MATERIALES :	REQUERIMIENTOS: <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02 Pasajes aéreos Ida desde Arica a Puerto Montt (incluye escalas).</td> <td>\$700.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>\$700.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <tr> <td>Valor Total de Programa Impuesto Incluido:</td> <td>\$700.000.-</td> </tr> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	02 Pasajes aéreos Ida desde Arica a Puerto Montt (incluye escalas).	\$700.000.-	Total	\$700.000.-	Valor Total de Programa Impuesto Incluido:	\$700.000.-							
DESCRIPCIÓN	TOTAL															
02 Pasajes aéreos Ida desde Arica a Puerto Montt (incluye escalas).	\$700.000.-															
Total	\$700.000.-															
Valor Total de Programa Impuesto Incluido:	\$700.000.-															
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.															
5.1. ÁREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 04 Programas Sociales.																
5.2. IMPUTACIÓN:																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>IMPUTACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02 Pasajes aéreos Ida desde Arica a Puerto Montt (incluye escalas).</td> <td>215.22.08.007.003.001</td> <td>Dideco (gto. Pasajes – otros).</td> <td>\$700.000.-</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Valor total</td> <td>\$ 700.000.-</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	02 Pasajes aéreos Ida desde Arica a Puerto Montt (incluye escalas).	215.22.08.007.003.001	Dideco (gto. Pasajes – otros).	\$700.000.-	Valor total			\$ 700.000.-			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR													
02 Pasajes aéreos Ida desde Arica a Puerto Montt (incluye escalas).	215.22.08.007.003.001	Dideco (gto. Pasajes – otros).	\$700.000.-													
Valor total			\$ 700.000.-													

El monto del Programa es de \$ 700.000.-

2.- IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.

3.- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SEOPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS CANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/CDM/LCP/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono 2206270